

Acta de la Sesión Ordinaria N° 780-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiuno de julio del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente, quien preside; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo. Ausente con justificación el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 779- 2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día con la modificación indicada.

## **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 779-2015**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 779-2015 con las observaciones de los directivos.

## **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

### **3.1. Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2015**

Se recibe el oficio DFOE-SAF-0366 suscrito por el Licenciado Edwin Zúñiga Rojas, Gerente a.i. del Área de Fiscalización del Sistema de Administración de la Contraloría General de la República mediante el cual comunica la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2015 del Instituto por ¢643 950,1 miles.

La Licenciada Floribel Méndez indica que con esa aprobación se estarían iniciando los trámites para la ejecución de los recursos donde un porcentaje considerable está en la partida de Servicios, conllevando un trámite administrativo de contratación. El Área de Administración y Finanzas ha venido adelantando los insumos con el fin de poder realizar las contrataciones lo antes posible.

La Máster Irma Sandoval pregunta por la labor de la Coordinadora de Área de Administración y Finanzas a un mes de haberse incorporado al Instituto.

La Licenciada Floribel Méndez explica que está en un proceso de adaptación, una de las tareas que se le asignó fue el seguimiento para la ejecución presupuestaria del primer semestre y la ejecución del Presupuesto Extraordinario específicamente las contrataciones. Labor que ha venido trabajando en coordinación con la Unidad de Proveeduría y áreas y unidades que requieren los servicios. Ha realizado aportes oportunos y considerables para mejorar esta función.

**Se toma nota.**

### **3.2. Informe de vacaciones de la Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna.**

Se conoce el memorando URH-928-2015 mediante el cual la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos en cumplimiento al acuerdo punto 3 del acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 763-2015 remite el Informe de vacaciones de la Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna del I semestre del 2015.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el incumplimiento en la programación de vacaciones de la Licenciada Elizabeth Solano se debe a que durante junio tuvo que asumir la Gerencia a.i. por lo que no pudo disfrutar de los días programados para ese mes.

El Máster Olman Ramírez indica sería conveniente que antes de finalizar el año la Licenciada Elizabeth Solano cumpla con la programación de vacaciones.

La Licenciada Floribel Méndez considera que en el mes de diciembre donde baja un poco el trabajo la Licenciada Elizabeth Solano podría aprovechar para disfrutar de un periodo más extenso de vacaciones.

La Licenciada Hellen Hernández explica que en el caso de ella es un poco difícil por el poco personal con que cuenta; sin embargo, considera que en este segundo semestre puede disfrutar los días acumulados.

**Acuerdo 3.** En relación con el informe URH-009-2015, se dispone:

1. Dar por cumplido el punto 3 del acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 763-2015 y se queda a la espera del informe del II semestre del 2015.
2. Se insta a la Licenciada Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y Licenciada Hellen Hernández, Auditora Interna para que reprogramen para el II semestre del 2015 las vacaciones que no disfrutaron durante I Semestre del 2015 y de esta forma cumplan con lo que establece el Reglamento Autónomo de Servicios y el Procedimiento de Regulación de disfrute de vacaciones vigente.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Auditora Interna – Unidad de Recursos Humanos

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Auditora Interna – Unidad de Recursos Humanos

**Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

**4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Olman Ramírez pregunta si se ha discutido con los funcionarios del IMAS sobre la presentación de los datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

La Licenciada Floribel Méndez explica que el martes 21 de julio en horas de la tarde se reunió con el Máster Carlos Alvarado, el representante de comunicación del IMAS y la funcionaria Doris González, del Proceso de Comunicación del INEC, con el objetivo de tratar algunas de las interrogantes que se plantearon en la sesión anterior, en relación con la presentación del Índice de Pobreza Multidimensional. Se acordó conformar un grupo de trabajo que involucre las diferentes instituciones, el cual se encargará de elaborar la estrategia de divulgación del IPM y estaría conformado por funcionarios del IMAS, del INEC, representantes de la Asociación Horizonte Positivo y un representante del Consejo Presidencial Social o la Segunda Vicepresidencia. A este grupo se le entregarían algunos lineamientos, el objetivo que se persigue y los roles de cada institución. Con esos insumos el equipo estaría presentando una propuesta y un cronograma que sería discutido en una próxima reunión.

El Máster Agustín Gómez, señala la importancia de mantener el protagonismo de cada uno de los espacios, porque se puede mezclar y se puede enredar el discurso.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en principio se analizó la entrega de ambos datos en una misma conferencia de prensa. Posteriormente a la Sesión del martes anterior, y una reunión que se sostuvo la semana con el grupo de trabajo se visualizó que podría resultar un poco pesado y que quizás deberían ser dos actividades separadas.

Sin embargo, se debe esperar a tener la propuesta del equipo de trabajo que se conformó y discutir la mejor estrategia para abordarlo. En el momento en que se disponga de esa propuesta se estaría presentado al Consejo Directivo para recibir observaciones.

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **4.2.1. Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2015 del I semestre.**

Se conoce el memorando GE-313-2015 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Consejo Directivo el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional correspondiente al I semestre del 2015. Este debe ser remitido a la Contraloría General de la República de acuerdo a la Circular 8270-2002 antes del 31 de julio del 2015.

La Licenciada Floribel Méndez hace un resumen del informe, recuerda que a partir del 2015 se realizó un reordenamiento de la estructura programática presupuestaria, y aunque quedaron cuatro programas presupuestarios, no son los mismos que en el 2014 impidiendo realizar comparaciones directas entre programas y años. Además señala que el informe incluye una vinculación de la metas del POI 2015 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018). Para el 2015 se tienen programadas veinte y cinco metas, dos se han cumplido con avance de 100% y catorce se ubican en la meta con avance según lo esperado. Las otras nueve metas están programadas para iniciar en el segundo semestre.

La Máster Irma Sandoval consulta si se está trabajando con las instituciones para que adopten el Código de Buenas Prácticas, porque el cumplimiento de esa meta no depende exclusivamente del INEC, sino del compromiso de las instituciones.

La Licenciada Floribel Méndez señala que en el I semestre se trabajó la estrategia para que las instituciones adopten el Código de Buenas Prácticas y continúa en proceso de revisión. Además se redactan documentos adicionales, como un brochure informativo que describe la importancia del código y su adopción, para promocionar la necesidad de que las instituciones asuman el compromiso. Explica que en el caso de Programa 02: Coordinación del SEN, cuyo compromiso es de siete metas, durante el período de febrero a mayo el Área Coordinación del SEN se vio limitada para avanzar según lo programado ya que asumió el apoyo logístico del proceso de adhesión a la OCDE, factor que impidió el desarrollo de las actividades programadas para este I semestre. La propuesta de la Unidad de Planificación Institucional es que se haga un alto y se revise el compromiso adquirido con las siete metas y se valore lo que se podrá avanzar en esas metas y, en caso de que alguna no se pueda cumplir, se haga un replanteamiento de la meta.

Explica que el otro componente que tiene el informe es la ejecución presupuestaria, en el primer semestre fue del 47%, porcentaje menor al obtenido en el mismo periodo en el 2014, la principal razón de que la ejecución sea menor es que el año pasado estaba el proyecto del CENAGRO cuya trabajo de campo fue en el mes de mayo por lo que en el primer semestre se dio una ejecución de recursos considerable, para este año se debe tener presente que hay actividades en algunos programas que se desarrollan hasta el II semestre, como es el caso de la ENAHO y la ENHOPRO.

En el presupuesto del 2015 los principales rubros son: remuneración cuya ejecución es del 47% y representa casi el 70% del total de presupuesto, servicios que presenta una ejecución del 33% y representa cerca del 26% del presupuesto total, a esta partida es importante darle seguimiento en este II semestre dado que hay muchos recursos y en el presupuesto extraordinario se están inyectando un número considerable de recursos. Algunos rubros que influyen en la sub ejecución en esta partida es la sub partida de viáticos que incluye los de la Encuesta de Nacional de Hogares en ejecución durante el mes de julio, publicaciones que incorporan los tomos del Censo Nacional Agropecuario a publicarse a finales de julio y cuyo gasto quedaría reflejado en el II

semestre. El rubro de servicios y gestión de apoyo se ha ejecutado poco. Un aspecto positivo para darle seguimiento y mejorar la eficiencia en este segundo semestre es que se cuenta con la Coordinación del Área.

El Máster Agustín Gómez pregunta si ya se cuenta con los carteles para las contrataciones y el trámite administrativo.

La Licenciada Hellen Hernández indica que en la primera semana de julio la Coordinadora del Área Administración y Finanzas convocó a una reunión a todos los Coordinadores que están solicitando contrataciones de servicios, en esta reunión se dieron algunos lineamientos para que se elaboraran los carteles y se otorgó tiempo de una semana para presentarlos. Ya presentó el borrador del cartel, solo está a la espera de la revisión por parte del Área. Además dicha Coordinadora estableció que antes de realizar la toma física de activos, se realizará una recolección de todos los activos que están en desuso.

La Licenciada Floribel Méndez señala a partir de las reuniones de coordinación el avance en el material para los carteles. La Coordinadora del Área Administración y Finanzas priorizó para que esta misma semana estuvieran listas las contrataciones de la Auditoría Interna, lo de la NICSP, la toma de inventarios y la contratación que requiere la Unidad de Planificación. Posteriormente estarían las contrataciones del SEN y se coordinó con el Área de Censos y Encuestas para preparar las contrataciones que se tiene para el apoyo en esa área.

El Máster Olman Ramírez pregunta por la forma como se realiza la elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional, porque su experiencia en la Asamblea Legislativa lo ha llevado a desconfiar de los mecanismos de evaluación, cuando quienes evalúan son las mismas áreas sin un acompañamiento objetivo de la unidad de planificación..

La Licenciada Floribel Méndez indica que desde que la Unidad de Planificación Institucional (UPI) ha asumido en forma responsable la elaboración y el seguimiento del POI, se han mejorado los procedimientos y las responsabilidades. Las áreas sustantivas establecen las metas y la Unidad de Planificación Institucional coordina con las áreas sustantivas, analizan esas metas y ayuda y propone indicadores para el seguimiento y cumplimiento de las metas. A partir del 2015 se incorporaron indicadores de calidad, para las operaciones estadísticas, se incorporaron como prueba en las metas relacionadas con la Encuesta Continua de Empleo y Comercio Exterior. Para la comprobación de cumplimiento del POI la normativa vigente delega a la Unidad de Planificación la responsabilidad de la evaluación, para lo cual funcionarios de la UPI se reúnen con las responsables y se realiza la evaluación conjunta, realizando las llamadas de atención que correspondan. De esta manera no es lo que los encargados quieran decir o poner, sino lo que realmente se ha avanzado de acuerdo al análisis y el seguimiento que se da por parte de la UPI.

El Máster Olman Ramírez indica que confía en la labor que realiza la Máster Olga Mora, pero si quería hacer la llamada de atención porque estos instrumentos adquieren credibilidad cuando son aplicados en forma consistente. Y considera un instrumento útil si la Unidad de Planificación realiza el rol de acompañamiento y supervisión objetiva. Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el tiempo empleado por los encargados en elaborar y evaluar las metas incorporadas dentro del POI.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la Unidad de Planificación está tratando de realizar esa labor dentro de fiscalización tanto a la hora de establecer las metas e indicadores, como a la hora de darle seguimiento. Explica que la UPI tiene establecido un cronograma y cuando está en la etapa de formulación se realizan reuniones con los encargados de elaboración para ir aclarando interrogantes y ayudando para establecer las metas y los indicadores de una manera eficiente.



Considera que se ha avanzado, hay muchas cosas que se deben mejorar y ampliar, sobre todo en la parte de los indicadores, pero la UPI ha logrado sistematizar el proceso con las unidades que corresponde, dar seguimiento, y asesorar.

La Máster Cathalina García le parece que en la evaluación hay dos momentos claves, cuando se establecen las metas, que debe llevarse a un poco más de lo que se está haciendo o sea una mayor exigencia y la otra es el seguimiento que está realizando la Unidad de Planificación que le parece muy bien.

La Máster Irma Sandoval indica que precisamente por eso es importante que en el caso del Área de Coordinación del SEN se analice y valore los compromisos asumidos y comunicar oportunamente en caso de requerir la reprogramación de alguna de las metas ante las instancias correspondientes. .

**Acuerdo 4.** En relación con el oficio GE-313-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional, correspondiente al I Semestre de 2015.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

#### **4.2.2. Vacaciones Licda. Floribel Méndez Fonseca**

La Licenciada Floribel Méndez solicita autorización para disfrutar de dos días de vacaciones, distribuidos de la siguiente forma: el jueves 16 de julio, medio día del miércoles 22 y medio día del viernes 24 de julio del 2015.

La Licenciada Floribel Méndez explica que como esta semana la Licenciada Elizabeth Solano Salazar esta fuera del país, se coordinó con la Licenciada María Elena González para que cualquier eventualidad o asunto que surjan en su ausencia sean atendidos por la Licenciada González.

**Acuerdo 5.** Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de dos días vacaciones, distribuidos de la siguiente forma: el jueves 16 de julio, medio día del miércoles 22 y medio día del viernes 24 de julio del 2015. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Licda. Floribel Méndez Fonseca

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La Licenciada Hellen Hernández informa que en relación con el punto 3, del acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria N° 777-2015, relacionado con el Plan de Divulgación para dar a

conocer el Reglamento de Denuncias de la Auditoría Interna, se conversó con la periodista Doris González del Proceso de Comunicación, y la recomendación es que en este momento no es propicio realizar la divulgación por la coyuntura del Estudio Integral de Reorganización

Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC y se podría ver de forma equivocada, se sugiere que se incluya dentro de la Revista INEC por Dentro de una forma sutil, vinculado a los valores.

**Se toma nota.**

## **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

### **5.1. Nombramiento del Coordinador de la Unidad Recursos Humanos**

El Máster Olman Ramírez comenta que observó que se publicó en el Facebook el concurso para el nombramiento del coordinador o coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se publicó también en la página y en el transcurso de la semana se coordinará para que se publique en la página del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. Indica que este nombramiento había quedado pendiente hasta que ingresara la Coordinadora del Área de Administración Finanzas, ahora lo que se tiene planeado es esperar que lleguen oferentes y poder realizar el proceso de nombramiento en el mes de setiembre y que la persona se incorpore al proceso de reorganización.

### **5.2. Comunicado de Prensa Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)**

El Máster Olman Ramírez hace referencia al comunicado que se divulgó en relación con el trabajo de campo de la ENAH y la necesidad de que la población abra las puertas a los encuestadores.

La Licenciada Floribel Méndez explica que al iniciar el trabajo de campo se acostumbra hacer un comunicado de prensa para informar a la población; sin embargo, este año se visualizó la necesidad de reforzar con otro comunicado enfatizando la importancia de la información que brindan los hogares para los estudios que realiza el INEC. Este segundo comunicado ocasionó la reacción de algunos medios televisivos e impresos, se espera que con este apoyo se obtenga

respuesta de los hogares. En el caso de los condominios y residenciales se trabajó una estrategia previa al inicio del trabajo de campo, en algunos casos se logró que los entrevistadores fueran atendidos en otros casos no fue posible, lo que ha observado es que cada año es más difícil el acceso a ciertos condominios y que los hogares abran la puerta. Por esta razón, considera que se debe buscar mecanismos o alternativas, tanto previo como en el mes de trabajo de campo, para insistir en la apertura de los hogares. Considera que se debe realizar una evaluación de la experiencia, para buscar alternativas para disminuir la tasa de no respuesta.

El Máster Olman Ramírez indica que éste es un problema que cada vez se acrecienta, porque los problemas de inseguridad llevan a la población a restringir el acceso a sus viviendas. Por esta razón, sugiere realizar una campaña de divulgación previa al trabajo de campo para sensibilizar a la población.

La Máster Cathalina García indica que también es un tema de tiempo, las personas cada vez tienen menos tiempo. Sugiere que en los condominios quizás se puede localizar algunos contactos que puedan ayudar, de manera que sean canales informales que permitan llegar a esa población.

El Máster Agustín Gómez sugiere utilizar una entrevista auto administrada, aunque la misma no contenga toda la información.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se puede valorar como una alternativa, aunque el problema es llegar a dejarlo, porque en muchos casos el único contacto visual es la casetilla del guarda que no está autorizado a recibir información.

El Máster Olman Ramírez indica que él desconoce cuál es la opción más viable, pero le parece que la opción planteada del Máster Agustín Gómez podría ser viable, inclusive se adjuntaría un folleto con los resultados de la encuesta.

### **5.3. Publicaciones en el Facebook**

El Máster Olman Ramírez señala que en relación con las publicaciones de información en redes sociales, específicamente en Facebook, ha observado que en este año es poco lo que se ha publicado, sugiere utilizar este espacio para publicar temas específicos semanalmente, los cuales pueden ir acompañados de alguna infografía corta, de un solo tema.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la presencia en redes sociales en años anteriores se realizaba por un servicio contratado, como parte de las campañas de divulgación del Censo Nacional, de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares y del Censo Nacional Agropecuario. Internamente solo hay una persona a tiempo parcial, pero para poder darle seguimiento a las publicaciones debería ser un funcionario a tiempo completo y en este momento no se tiene. Considera que se puede analizar internamente y buscar una solución para subsanar esa necesidad.

### **5.4. Indicadores Demográficos Cantonales 2013**

El Máster Olman Ramírez sugiere remitir a la Ministra de Planificación y Política Económica, algunos ejemplares de la publicación de Indicadores Demográficos Cantonales 2013 y de esta manera proporcionar información como la que en su momento planteó la Máster Irma Sandoval que requería la Ministra.

La Licenciada Floribel Méndez se compromete a coordinar el envío de los ejemplares de la publicación de los indicadores, al despacho de la Ministra.

### **5.5. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal**

El Máster Agustín Gómez pregunta por la reunión que se iba a realizar la semana pasada del grupo que está elaborando el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal y funcionarias de la Unidad

de Estadísticas Demográficas, para determinar las causas de las diferencias encontradas los datos de población.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la reunión se realizó el viernes 17 de julio en las instalaciones del INEC, participaron representantes del grupo de trabajo que está realizando la elaboración del Atlas y la Máster Olga Araya, Coordinadora de la Unidad de Estadísticas Demográficas, se quería contar con la participación del Doctor Gilberth Brenes, pero no podía ese día, aunque está enterado de este asunto. En la reunión se pudo corroborar que hay diferencias importantes en algunas clasificaciones de cantones del Censo de Población y lo que se hizo con las proyecciones, citaron tres ejemplos: Curridabat, Montes de Oca y Tibás. Después de conocer sobre las proyecciones, el grupo hizo el planteamiento de si hay alguna posibilidad que el INEC analizará de nuevo las proyecciones, de acuerdo con la Máster Olga Araya no hay criterio para justificar análisis o revisión de las proyecciones cantonales.

Explica que en la reunión el grupo entregó una nota donde planteaba el problema y las inquietudes que tienen e instando al INEC a dar el apoyo y valorar cuales podrían ser las soluciones a esta situación. Se está elaborando una nota de respuesta cuando se tenga esa información se comunicará a los directivos.

#### **5.6. Traslado de Unidad de Estadísticas Demográficas al Área de Censos y Encuestas**

El Máster Olman Ramírez hace referencia a la nota que salió publicada en la Revista INEC por dentro N° 6, en relación con el traslado de Unidad de Estadísticas Demográficas al Área de Censos y Encuestas.

La Licenciada Floribel Méndez señala que como parte del reacomodo que se realizó en los programas presupuestarios y considerando una clasificación temática a lo interno del proceso de Producción Estadística quedando: la producción separada en estadísticas sociales y estadísticas económicas, las primeras a cargo de la Máster Giselle Argüello y las segundas a cargo de la

Licenciada Odette Navarro; de ahí el traslado de la unidad de las estadísticas demográficas del Área de Censos y Encuestas y también la ETAPA pasó a formar parte de las estadísticas económicas en el Área de Estadísticas Continuas.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Olman Ramírez Morera  
Vicepresidente

Cathalina García Santamaría  
Secretaria